



Diego Trillo Ruiz, Secretario del Consejo de Administración de Enagás, S.A., domiciliada en Paseo de los Olmos 19, Madrid, con C.I.F. núm. A-28294726,

C E R T I F I C O:

Que la documentación relativa a las Cuentas Anuales y los Informes de Gestión Individuales y Consolidados de Enagás, S.A. correspondientes al ejercicio 2024 que se acompañan en formato electrónico, son copia fiel de sus originales.

Que los Administradores de Enagás, S.A. asistieron a la sesión del Consejo, tanto por medios telemáticos como físicamente en el domicilio social, con fecha 17 de febrero de 2025, fecha en que las Cuentas Anuales e Informes de Gestión Individuales y Consolidados de Enagás, S.A. correspondientes al ejercicio 2024, han sido formulados, con la conformidad de todos los administradores, siguiendo los requerimientos de formato (y etiquetado) establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea, y han sido firmados por aquellos consejeros que participaron físicamente en el Consejo de Administración y por el Secretario del Consejo. En consecuencia, no ha sido posible, por lo tanto, recoger las firmas de los Consejeros que asistieron por medios telemáticos, en los documentos, si bien figurará en el acta de Consejo correspondiente su voto favorable a su formulación.

Que las Cuentas Anuales y los Informes de Gestión Individuales y Consolidados enviados se corresponden con los auditados, y los informes de auditoría adjuntos en los ficheros xHTML son copia fiel de los originales firmados por el auditor.

Que las Cuentas Anuales e Informes de Gestión Individuales y Consolidados correspondientes al ejercicio 2024 que se acompañan en formato electrónico han sido auditados por Ernst & Young, S.L.

Que el resto de informes del auditor, esto es, el informe de verificación del Estado de Información no Financiera, el informe de verificación del Sistema de Control Interno de la Información Financiera, el informe de verificación del Informe Anual de Gobierno Corporativo, son copia fiel de los originales firmados por el auditor.

Y para que conste a efectos de su autenticidad, expido la presente Certificación en Madrid, a 17 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO

Fdo. Diego Trillo Ruiz